

REPÚBLICA DE COLOMBIA



## CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

### PERIODO CONSTITUCIONAL 2008 – 2011 SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA:	067
FECHA:	14 de diciembre de 2009.
HORA DE INICIACIÓN:	09:15 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:30 a.m.
PRESIDENTA:	H.C .Soledad Tamayo Tamayo.
SECRETARIA:	Rosa Elena Morales Meneses.

#### ORDEN DEL DIA

- I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOBRE LA POLÍTICA DISTRITAL DE JUVENTUD, ASÍ COMO LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES ADELANTADAS EN LOS TEMAS CONCERNIENTES A LA JUVENTUD”.

En desarrollo de las siguientes Proposiciones:

No. 387 aprobada en Sesión Plenaria Ordinaria el 29 de Mayo de 2009, presentada por la Bancada del Partido Conservador.

Citados: Doctores Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno y Olga Beatriz Gutiérrez Tovar, Directora Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.

Invitados: Señor Jhony Guzmán, Presidente Consejo Distrital de Juventud y demás Presidentes de los Consejos Locales de Juventud y Doctora María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

No. 419 aditiva a la 387, aprobada en Sesión Plenaria el 10 de Julio de 2009, presentada por la Bancada del Partido Conservador.

Citados: Doctores Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaria Distrital de Integración Social, Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación y Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Invitados Organismos de Control: Doctores Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá y Miguel Ángel Moralesrussi Russi, Contralor de Bogotá.

#### IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

#### V. COMUNICACIONES Y VARIOS.

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el primer llamado a lista los Honorables Concejales ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, JORGE DURÁN SILVA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, ISAAC MORENO DE CARO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, CELIO NIEVES HERRERA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, ORLANDO PARADA DÍAZ, HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, FELIPE RÍOS LONDOÑO, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO y MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ.

La Secretaria informa que contestaron el llamado a lista 19 Honorables Concejales, contando con quórum deliberatorio.

Contestan el segundo llamado a lista los Honorables Concejales DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, OMAR MEJÍA BÁEZ y JOSÉ FERNANDO ROJAS DODRÍGUEZ.

La Secretaría informa que se ha conformado el quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión ingresan los Honorables Concejales ANDRÉS CAMACHO CASADO, JAIME CAICEDO TURRIAGO, HENRY CASTRO, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, CARLOS PÉREZ PARRA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, ORLANDO SANTIESTABAN MILLÁN, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, ÁNGELA MARÍA BENEDETTI VILLANEDA, LILIANA DE DIAGO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, ATI QUIGUA IZQUIERDO, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ y JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO.

Por parte de la Administración asisten los siguientes funcionarios: Sub-directora de Fortalecimiento del IDPAC, Rocio Dussán y la Gerente de Juventudes, Bibiana Torres; Sub-director para la Juventud, Fernando Salazar Riveros; Sub-secretario de Integración interinstitucional de la Secretaría de Educación, Jorge Alberto Torres; Sub-directora de prácticas culturales, Diana Sandoval;

2



Presentaron excusa los siguientes funcionarios de la Administración Secretaria de Gobierno, Clara López Obregón; Directora del IDPAC, Olga Beatriz Gutiérrez Tovar y Secretaria de Cultura, Catalina Ramírez Vallejo.

Por parte de los Organismos de Control asistieron los siguientes funcionarios: Profesional de la Dirección de Educación, Cultura, Recreación y deporte de la Contraloría Distrital de Bogotá, Luz Adriana Roncancio y Asesora de la delegada para la Participación de la Veeduría Distrital, Gloria Osorio.

Por parte de los invitados asisten los siguientes miembros de los Consejos Locales de Juventudes: Localidad de Engativá, Fernando Andrés Peña; Localidad de Fontibón, Oscar Franco; Localidad de Antonio Nariño, Marcela Moreno Infante, Katerine Restrepo Gutiérrez, Christiam Cogua; Localidad de Ciudad Bolívar, Kevin Charra; Localidad de Engativá, Karen Andrea Guzmán, Laura Alejandra Fralle, Angie Katerine Santafe, Jeison Rey Bello, Angélica Forero Rojas; Localidad de Kennedy, Diana Milena Garzón, John Edinson Garzón; Localidad de Chapinero, Sandra Milena Copete, Stillman Farouk Barreiro, Localidad de Bosa, Luigi Parra Forero; Localidad de Usaquén, Adriana Hinestroza; Localidad de la Candelaria, Juan Pablo Lozano; Localidad de Santa fe, Cindy Paola Rodríguez García; Localidad de Puente Aranda, Andrés Camilo Corredor; Localidad de Rafael Uribe Uribe, Giovanni Rodríguez y Localidad de Barrios Unidos, Paola Forero, Ana María Mancera.

El Honorable Concejal ANTONIO SANGUINO PÁEZ, manifiesta que se retirará de la sesión.

## II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Honorable Concejala GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, Aseguró que todos los días insistirá que Colombia está buscando a dos delincuentes a la señora Judith Jiménez, la cual era dueña de un jardín infantil en Cartagena en el 2006, siete niñas, menores de seis años manifestaron ser víctimas de violencia sexual, violaciones filmadas, al hijo de esta señora le fue dictada orden de captura, pues él era el que ultrajaba a las niñas, éste es funcionario de la Armada Nacional, se debe contribuir a la captura de este individuo. Pide que se metan por Facebook para que se envíen las fotos de estos individuos y contribuir ala captura de estos, es el mejor regalo que se le puede dar a los niños este país.

La señora Presidenta decreta un receso hasta por veinte minutos siendo las 9:25 a.m.

La señora Secretaria procede a dar lectura al orden del día, la Presidenta lo somete a consideración de la Plenaria, el cual es aprobado.

III. CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOBRE LA POLÍTICA DISTRITAL DE JUVENTUD, ASÍ COMO LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES ADELANTADAS EN LOS TEMAS CONCERNIENTES A LA JUVENTUD”.



La Honorable Concejala SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, informó que esta proposición fue presentada por la Bancada del Partido Conservador de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 33 del 2001 en su Artículo 30.

De otra parte, lamentó que no se encontrará presente el Gobierno Distrital, siendo este un tema de suma importancia, dado que los grandes problemas que afectan al país y la ciudad ponen en peligro la vida de los jóvenes. Así mismo, indico que el nivel de participación de esta población es de un 25%, siendo muy baja, razón por la que se debe conocer la opinión de la Administración y de los consejeros de la juventud.

Agregó, que las juntas de acción comunal se quejan constantemente de la participación de los jóvenes en los actos de violencia, hecho que se ve relacionado por la falta de empleo, razón por la cual se debe trabajar en políticas públicas para ayudar a estos jóvenes. Afirmó que es deber del Estado, y la sociedad, garantizar los derechos de los jóvenes para ser partícipes en el desarrollo social de la ciudad.

La Honorable Concejal MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, manifestó que no sabe si valga la pena seguir haciendo este tipo de sesiones, pues no se ven las cabezas de las entidades sino que mandan delegados, dijo que pareciera que no les interesa el tema de la juventud, por tal motivo propuso se utilizara otra metodología con el fin de darle altura al tema.

Agregó que en el Concejo de Bogotá sí ha existido la voluntad política sobre el tema y se ha tenido en cuenta las observaciones de los Consejeros Locales de Juventud, en tanto que la Administración Distrital ha demostrado no tenerla, pues hay poblaciones más importantes para ellos donde han dejado presupuestos que pueden llevarse más de setenta y tres mil millones de pesos, como es el caso de la niñez, mientras que no tuvieron en cuenta a los jóvenes.

El Honorable Concejal CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, aseguró que este es un tema donde el Concejo ha ejercido un papel importante, promoviendo el liderazgo de los jóvenes, mientras que la Administración Distrital no muestra un verdadero compromiso con esta población. Sostuvo que el tema presupuestal quedó rezagado para el 2010, sin tener en cuenta que el espíritu de este proyecto es que los jóvenes inicien un proceso de formación en la política para que ejerzan un liderazgo en las comunidades.

Finalmente, concluyó que en IDPAC no es la entidad para realizar este seguimiento.

La PRESIDENTA manifestó que el Concejo debe ser el garante para que se genere mayor confianza y motivación en la población juvenil, con el fin de que tengan una mayor participación en las distintas actividades.

El Co Presidente del Consejo Distrital de Juventud, LUIGI PARRA FORERO, Al hacer su presentación informó a los concejales y a los representantes de la

Administración, sobre tres temas importantes a tratar tales como: el Cuarto Festival Distrital de la Juventud, el IDPAC y el fortalecimiento de los Consejos.

Al referirse al Festival Distrital de Juventud, indicó que hubo desarticulación institucional, incumplimiento en los acuerdos y trabajos realizados desde el mes de mayo, el presupuesto no fue claro para el tema de la juventud, el impacto en los jóvenes respecto a este Festival fue limitado ya que no existió la publicidad necesaria.

Frente a estas irregularidades denunciadas, preguntó ¿Cuál hubiera sido el impacto del Festival si este hubiera estado en cabeza de una sola entidad, la Secretaría de Integración Social? ¿Cuál hubiera sido la esencia real del Festival? Por las razones expuestas propuso se asigne presupuesto para la realización de dicho evento.

Al referirse al IDPAC, manifestó que es la única entidad que está liderando el tema de juventud, pero que no ha podido realizar sus funciones a cabalidad porque dentro del presupuesto no quedó incluido los programas Bogotá le apuesta a la U y Jóvenes de Ambiente. Por lo tanto se debe hacer una adición presupuestal para el desarrollo de los temas, indicó.

Por su parte el Presidente del Consejo Local de Juventudes, JHONNY GUZMÁN, manifestó su preocupación por la poca efectividad de la Escuela Distrital de Juventud, porque según él, se impidió la participación juvenil, porque la convocatoria duró muy poco. Agregó que el único espacio que hay para los Consejeros de Juventud, son los encuentros distritales y la Asamblea Distrital, razón por la cual puso en conocimiento su preocupación por la Asamblea a realizarse, dado que no hay claridad en los temas a tratar.

De otra parte, insistió en la importancia de que exista un rubro presupuestal que garantice los incentivos a los consejos de juventud, dijo que esta propuesta la hicieron llegar al alcalde Samuel Moreno, pero que a la fecha no se ha obtenido respuesta.

Así mismo, solicitaron a los concejales el préstamo del recinto del Concejo de Bogotá para llevar a cabo las sesiones de los Consejos de Juventudes. Finalizó su intervención con la siguiente frase, “Les dijimos que los íbamos a dejar participar, pero nunca les dijimos que los íbamos a dejar incidir” esta es una frase simbólico para los concejales.

La concejala MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, formuló a los concejales las siguientes interrogantes ¿Cuál es la entidad que está realmente coordinando el tema de juventud? ¿El IDPAC es la entidad que realmente puede tener la capacidad de convocatoria de los jóvenes en Bogotá? ¿Quiénes están articulando la focalización de los recursos para jóvenes y las discusiones con alcaldes locales? ¿Qué pasa con los planes de acción de la política pública de juventudes? ¿Por qué no les han prestado el Recinto? Este fue un proyecto de Acuerdo, ¿quién no les ha prestado este Recinto para poder sesionar?

El Co Presidente del Consejo Distrital de Juventud, LUIGI PARRA FORERO, contesta expresando que el IDAPC en su problemática está la visionalidad y misionalidad, pero se debe crear un ente que tenga este liderazgo juvenil, debe existir una cabeza visible que jale el tema de juventud en Bogotá.

Existe el ELAI, el Equipo Local de Apoyo Institucional, que es el que está articulando este tema, pero falta más articulación. Se vencieron los términos del Acuerdo, por eso es que no han podido sesionar en este recinto. Esas fueron las respuestas que se obtuvieron por parte del Consejero Distrital.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO, Aseguró que la Bancada del Polo tenía radicada una proposición relacionada con el tema, preguntó ¿por que no la incluyeron en el orden del día?

El Presidente de la Plenaria, aclaró que este debate es continuación de uno anterior, que para la otra sesión será programada.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, preguntó ¿Qué se hizo para evitar el recorte presupuestal al tema de la juventud y adolescencia? Pues si se han hecho recortes tales como el de salud, el de deporte eso incide en el tema de juventud, manifiesta que hubo recorte de programas establecidos en el Plan de Desarrollo y quiere saber que recortes fueron.

El Honorable Concejal JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, indicó que el Acuerdo sobre el préstamo del recinto para que sesionaran los jóvenes, se vencido el 31 de diciembre del 2006. Además aclaró que el Concejo de Bogotá, no tiene suficientes auditorios, por lo expuesto pide que dentro de las propuestas se incluya la creación de la Casa Distrital de la Juventud.

El Sub-secretario por la Juventud de la Secretaría de Integración Social, FERNANDO SALAZAR RIVEROS, manifestó que el Distrito tiene interés en el tema de Juventud, este fin de semana se dio lugar en la ciudad de Bogotá el Festival Distrital de la Juventud, con dos particularidades, tales como la protección a la vida de los jóvenes, indicando cifras de homicidios realizados en Bogotá; en esta Feria se exhiben productos de organizaciones juveniles.

De otra parte, Informó que hay cinco líneas gruesas en este tema de la juventud, como son: la protección a la vida de los jóvenes, participación ciudadana juvenil, el Ángel Protector para colegios, la Red sin Trabas para universidades y Maratón Contra Consumos.

Así mismo informa, que en el tema de derechos sexuales y reproductivos, hay grandes avances y en cuanto al proyecto de mi primer empleo se están consiguiendo grandes logros.

El Honorable Concejal HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, pidió que el Acuerdo 033 de 2001, que habla sobre los incentivos, sea reformado, para que

le den herramientas a quienes velan por los jóvenes, como en este caso la Secretaría de Planeación.

El Dr. Jorge Torres: agradece las propuestas ya que les permite mejorar y hace referencia de los logros con respecto a las juventudes.

La Presidenta del Consejo Local de Juventudes de la localidad de Engativá, GINNA VIVIANA JIMÉNEZ, agradeció el espacio brindado por la Corporación para expresar las inconformidades de los jóvenes frente a las pocas acciones de la Administración con relación a los Consejos de Juventudes.

Agregó que no hay una institución en la cual los Consejos puedan apoyarse entre sí, dijo que el IDPAC los acompaña, pero le solicitaron más acciones que los haga visibles y con más derechos, propone un debate de política pública para la Juventud y Sistema Distrital.

Pide espacios para trabajar, ya que los derechos de la política pública no está ejecutándose, por otro lado no tienen recursos para cumplir con sus actividades.

El Consejero Local de Juventudes, Localidad 18 de Rafael Uribe Uribe: GIOVANNY RODRÍGUEZ, informó que la problemática que afecta a su localidad es la falta de recursos, razón por la cual no hay muchas oportunidades de participación en las distintas actividades de los jóvenes. Hace un llamado a la modificación del Decreto 115.

La Consejera de Juventudes de la Localidad 15, Antonio Nariño: MARCELA MORENO; manifiesta su inconformidad frente a las dinámicas con las que se enfrentan al asistir al festival de los jóvenes, porque no hay voluntad política por parte de la Administración para el buen desarrollo de estos eventos lo que conlleva a que haya poca participación de esta población.

El Consejero Local de Teusaquillo, ANDRÉS ROJAS, Manifestó estar de acuerdo con las anteriores intervenciones sobre la falta de apoyo de la Administración, con relación a las actividades de los Consejos Juveniles. Sin embargo criticó a los miembros de estos Consejos por la falta de liderazgo frente a las distintas entidades del Distrito y del mismo Alcalde de la ciudad y las Juntas Administradoras locales. Finalmente pidió que el Alcalde modifique el Decreto 115.

El Consejero Local de Ciudad Bolívar, KEVIN CHARRY, Hizo un llamado al Concejo de Bogotá, para que contribuyan en el fortalecimiento de los Consejos Locales de Juventud, ya que sí son autónomos pero falta apoyo.

Presidente Consejo Distrital de Jóvenes, Jhonny Guzmán, solicita de ser posible coordinar de una vez la siguiente sesión para seguir con el tema de juventudes.

El Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, considera que fue muy saludable haber escuchado a todos los consejeros y afirmar desde el marco del Concejo que se va a trabajar por el cumplimiento del tema de la juventud.

Considera que todos los sectores de la Administración no tuvieron la responsabilidad con el tema de la juventud, y la propuesta de la juventud son propuestas disminuidas, y considera que los eventos son buenos pero pasan; es mas sólido fortalecer la política educativa, política de empleo joven y políticas de reconocimiento de estímulos y reconocimientos.

La Honorable Presidenta, manifiesta que una vez escuchado las manifestaciones de los Consejos de Juventudes, tienen un compromiso mas grande de motivación para los demás jóvenes, considera que no es un tema solo por el cumplimiento del Plan sino es un tema de todos los días que no se puede abandonar.

Igualmente con lo de agendar una nueva sesión, se informa que no se puede dar una fecha exacta, pero sigue siendo necesario tenerlo presente en el Concejo.

La Honorable Concejala, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, Se dirige al doctor Fernando Salazar para verificarle que él no lleva seis años en el tema, mientras que ella sí, y el avance de resultados solo se puede ajustar al presupuesto y que se ha materializado.

Por lo que considera que no se le puede mentir a los jóvenes porque no se ha cumplido con todo, dónde están los derechos de los Consejeros, no hay articulación para los temas, considera que no avalan ni reconocen los proyectos presentados por el Concejo, este tema es de voluntad política ya que solo hay plata para los LGTB no para las juventudes.

#### IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La señora Secretaria, informa que no se encuentra radicada ninguna proposición.

#### V. COMUNICACIONES Y VARIOS.

La señora Secretaria, informa que no se encuentra radicada ninguna comunicación.

La señora Presidenta, informa que una vez agotado el orden del día se levanta la sesión siendo las 12:30 p.m.

**SOLEDAD TAMAYO TAMAYO**

Presidenta.

Elaboró: Angie Cristina Linares y Geovanna Parra.

Revisó: Martha Lizarazo

**ROSA ELENA MORALES MENESES**

Secretaria de Despacho.

